

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 de 2017 – Fecha 23 /03/2017 / 1 de 4

**Consejo Distrital de Danza
Acta N° 002 Sesión ordinaria**

FECHA: 27 de marzo de 2017

HORA: 11:00 pm. a 1:00 p.m.

LUGAR: Gerencia de Danza – Casas Gemelas

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria Técnica	IDARTES	NATALIA OROZCO
Bailarines	CONSEJERO	CARLOS IVAN OVALLE
Formadores	CONSEJERA	BETSABÉ GARCÍA DE BARROS

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Contratista – Gerencia de Danza	CLAUDIA ANGÉLICA GAMBA
Contratista – Gerencia de Danza	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Independientes	Consejero	ROGERIO PEÑA CAMPO
Bailarines	Consejera	GISELLE ALEXANDRA MOLINA HERNÁNDEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 5

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 3

Porcentaje % de Asistencia __ 60% __

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 de 2017 – Fecha 23 /03/2017 / 2 de 4

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Suplencia de Consejeros
3. Revisión y aprobación del plan de acción
4. Actualización del reglamento interno

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Natalia Orozco, Secretaria Técnica del Consejo, da la bienvenida y se constata el quórum para esta sesión.

2. Suplencia de Consejeros

Angélica Gamba, indica que se elaboró la comunicación formal a los consejeros que se encuentran inactivos en el consejo por más de un año, se envió a través del correo electrónico, al evidenciar que no se recibió ninguna respuesta por parte de Rogerio Peña y Giselle Alexandra Molina se informa que se aplicará el reglamento interno del Consejo.

Se aclara que actualmente los puestos que se encuentran vacantes son; uno por gestores, uno por bailarines, se plantea que en la Mesa General de Danza se invitará a un delegado local, que elijan los mismos locales.

Por otro lado, Angélica Gamba informa que se surtió el primer proceso elegido por el consejo, de invitar a las mesas sectoriales que venía manejando la Gerencia, para que postularan a un representante de cada mesa para el consejo sin recibir ninguna postulación.

Por lo anterior, el consejo decide que se realizará una invitación directa a un determinado a personas líderes de cada sector que proponga el consejo para invitarlas a hacer parte de este en las curules desiertas.

3. Revisión y aprobación del Plan de Acción

Se presenta y revisa el plan de acción el cual se aprueba con algunos cambios realizados en la reunión y se anexa como parte integral de la presente acta, en donde frente al tema de participación se establecen en principio las siguientes fechas:

Mesa General de Danza No. 1 – Abril 21 de 2017 (5:30 a 8:30)

Orden del día:

- Invitado de redes
- Estímulos
- Base de datos del sector

Mesa General de Danza No. 2 – Junio 16 de 2017 (5:30 a 8:30)

Orden del día:

- Socialización del proyecto de la Compañía Residente del Teatro Jorge Eliecer Gaitán
- Alianzas Sectoriales
- Formas de contratación, seguridad social y riesgos profesionales del sector

Mesa General de Danza No. 3 – Agosto 25 de 2017 (5:30 a 8:30)

Orden del día:

- Comunicación y divulgación (Formulación de Proyectos)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 de 2017 – Fecha 23 /03/2017 / 3 de 4

- Entornos digitales
- Casona de la Danza

Mesa General de Danza No. 4 – Octubre 13 de 2017 (5:30 a 8:30)

Orden del día:

- Proyección danza 2018
- Reflexión investigación del sector
- Balance.

El lugar para estas sesiones se tiene previsto en el planetario el cual está sujeto de confirmación.

El plan de acción presentado se aprueba por el Consejo en pleno.

4. Actualización del reglamento interno

Siendo al 1:00 pm se agotó el tiempo de la sesión, por lo cual se propone por parte de la secretaría técnica que se enviará por correo electrónico a cada uno de los miembros del consejo el reglamento interno actual con el fin de que se realicen aportes a la actualización del mismo

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 90%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 8 de mayo de 2017, a las 3:00 pm en la Gerencia de Danza.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Cuarto (4)	Envío del Reglamento interno para aportes a actualización.	Secretaria Técnica	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío por correo electrónico del Reglamento Interno del Consejo.	Angélica Gamba
Revisión del Reglamento Interno y aportes a la actualización del mismo.	Todos los Consejeros
Agendamiento de espacios y convocatoria de la Mesa General de danza	Alejandra Pérez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 de 2017 – Fecha 23 /03/2017 / 4 de 4

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza, la presente acta se firma por:

Ivan Ovalle

Delegado Consejo Distrital de las artes

NATALIA OROZCO LUCENA

*Secretaría Técnica
Gerente de Danza - IDARTES*

Proyectó: Alejandra Pérez Niño